



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ARRITMIAS Y ELECTROFISIOLOGÍA CLÍNICA

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Jorge González Zuelgaray
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado: Instituto de Investigaciones Cardiológicas "Prof. Dr. Alberto Taquini"
Denominación del título:
Médico Especialista en Arritmias y Electrofisiología Clínica
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar médicos capacitados en el diagnóstico y tratamiento de las arritmias cardíacas, con énfasis en la cuidadosa indicación, selección y empleo de los métodos actualmente disponibles;
- brindar, además, las habilidades necesarias para desarrollar tareas de investigación clínica y docencia de pre y posgrado.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional o extranjera. Médicos graduados en universidades extranjeras, deberán haber cumplido con los requisitos de reválida y estar en plenas condiciones para el ejercicio de su actividad profesional en nuestro país sin limitaciones de ninguna naturaleza. Residencia completa en Cardiología. Título de Especialista en Cardiología. Curriculum vitae.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico - práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los exámenes finales de las diferentes asignaturas y las monografías (una por año).

Aprobar el examen final de la carrera.

Reglamentación:

Resoluciones del Consejo Superior de la UBA N° 601/10 y N° 602/10 (apertura de la Sede).

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

Módulo I: Introducción a la Electrofisiología. Módulo II: Electrofisiología Clínica I.

Segundo año:

Módulo I: Electrofisiología Clínica II. Módulo II: Terapéutica antiarrítmica.

OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: Sanatorio Otamendi y Miroli S.A. Resolución Consejo Superior N° 4248/12 (apertura de la Sede).
Director: Héctor M. Vetulli.



UBA

Universidad de Buenos Aires

- Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes. Resolución Consejo Superior N° 2593/15 (Apertura de la Sede).

Director: Rodolfo Alejandro Sansalone.
